



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Permanente Instructora

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN COMISIONES UNIDAS DE INSTRUCTORA Y VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes ubicada en el primer nivel del edificio administrativo del H. Congreso del Estado Oaxaca, los Diputados integrantes de Comisiones Unidas de Instructora **ELIM ANTONIO AQUINO**, en su calidad de **Presidenta**, **MARIA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ**, **SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ** y **EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR** y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción **FREDIE DELFIN AVENDAÑO**, en su calidad de **Presidente**, **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, **ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ** y **LAURA ESTRADA MAURO** como integrantes de la misma, previa convocatoria del veinte de noviembre del año en curso, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Instructora y Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en términos de los artículos 63, 66, 70, 71, 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 33, 42 fracción XX, XXXII, 50 y 51, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Declaración de instalación formal de los trabajos.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta anterior de la Comisión Instructora.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen de los expedientes LXIV/CPI/07/2019 y LXIV/CPI/61/2019 en Comisiones Unidas de Instructora y Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Comisión Permanente Instructora

I. LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**, informó que de acuerdo al registro de asistencia, se encuentran presentes los Diputados **Elim Antonio Aquino, María de Jesús Mendoza Sánchez, Saúl Cruz Jiménez, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Emilio Joaquín García Aguilar, Fredie Delfín Avendaño, Noé Doroteo Castillejos, Elena Cuevas Hernández y Laura Estrada Mauro** por lo que declaró que existe quórum legal para iniciar los trabajos, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO**, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, hizo la declaratoria formal de instalación, acto seguido manifestó que **siendo las trece horas con cuarenta minutos del veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve**, con fundamento en los artículos 24, 25 y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Instructora y Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se sometió a consideración de los integrantes de ambas Comisiones, la dispensa de la lectura de la propuesta del Orden del día, toda vez que se anexó a la convocatoria del veinte de noviembre del año en curso.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del Orden del Día.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora y de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se aprobó el Orden del día.

Comisión Permanente Instructora

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Instructora la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior relativa a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión, toda vez que se anexó a la convocatoria del siete de octubre del año en curso.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora, se aprobó el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

V. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMEN DE LOS EXPEDIENTES LXIV/CPI/07/2019 Y LXIV/CPI/61/2019 EN COMISIONES UNIDAS DE INSTRUCTORA Y VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** informó brevemente respecto a los proyectos de dictamen, los cuales fueron enviados con anticipación a los Diputados para su estudio y análisis, en los que se propone exhortar al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por diferentes hechos suscitados.

Enseguida cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, con la finalidad de que expusiera los proyectos de dictámenes propuestos.

El Licenciado Víctor Iván Rendón Aquino, Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora, informó que el primer proyecto corresponde al expediente **LXIV/CPI/07/2019**, el cual tiene su origen de un Punto de acuerdo suscrito por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental; al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en el marco de sus respectivas competencias, implementen mecanismos de prevención e investigación sobre los supuestos actos de corrupción suscitados dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Enseguida mencionó que en el segundo proyecto se dictamina el expediente **LXIV/CPI/61/2019** el cual se formó a partir de un Punto de acuerdo suscrito por la Diputada María de Jesús

Comisión Permanente Instructora

Mendoza Sánchez, Integrante del Partido de Acción Nacional por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que inicie las investigaciones y sancione a los Servidores Públicos que resulten responsables por aquellas obras que hayan sido declaradas concluidas en su totalidad sin ser cierto, así como de aquellas obras que estén siendo validadas con porcentajes de avance sin que se corresponda tal avance, así mismo se exhorta al Fiscal Anticorrupción para que inicie las carpetas de investigación por los hechos antes mencionados, los cuales pueden constituir algún delito en su calidad de servidores públicos.

Informó que, en ambos casos, se exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ya que tiene atribuciones para resolver de los conflictos suscitados por hechos de corrupción, como también verificar que las obras cumplan con los requisitos solicitados por los convocantes, así como la Fiscalía Especializada para que inicie las carpetas de investigación que puedan constituir algún delito en calidad de servidores públicos.

Después de varias intervenciones de los Diputados y Diputadas integrantes, y una vez aclaradas las dudas, la Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** sometió a votación los dos dictámenes propuestos, siendo aprobados por unanimidad los dos proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes LXIV/CPI/07/2019 y LXIV/CPI/61/2019.

VI. ASUNTOS GENERALES.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** concedió el uso de la palabra a los Diputados que tuvieran la intención de manifestar algún asunto general y dado que ninguno de los asistentes realizó intervención alguna, se pasó al último punto en el Orden del Día.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por lo que no habiendo algún otro tema que tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos, declaró validos los acuerdos tomados y por clausurados los trabajos de la Sesión.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Permanente Instructora



COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
PRESIDENTA

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. MARIA DE JESÚS MÉNDOZA SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN COMISIONES UNIDAS DE INSTRUCTORA Y VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Comisión Permanente Instructora

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN


DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO

PRESIDENTE



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE


DIP. LAURA ESTRADA MAURO
INTEGRANTE


DIP. MARIA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN COMISIONES UNIDAS DE INSTRUCTORA Y VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.